

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETOS

DECRETO NÚMERO 2118 DE 2017

(diciembre 15)

por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2017.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 20 del artículo 189 de la Constitución Política y por los artículos 76 y 77 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 352 de la Constitución Política le otorga a la Ley Orgánica del Presupuesto la facultad de regular lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución del Presupuesto General de la Nación;

Que el Congreso de la República expidió la Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016 "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017";

Que de conformidad con los artículos 76 y 77 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, en cualquier mes del año fiscal, el Gobierno nacional, previo concepto del Consejo de Ministros, podrá reducir o aplazar total o parcialmente, las apropiaciones presupuestales, entre otras razones, cuando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estimare que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas que deban pagarse con cargo a tales recursos;

Que el comportamiento observado de los recaudos al mes de octubre y su impacto en el resultado fiscal de la actual vigencia, hace necesario que se efectúe un recorte en el Presupuesto General de la Nación para garantizar el cumplimiento de las metas de déficit establecidas por la Regla Fiscal;

Que en virtud de la autorización conferida por el Consejo de Ministros en su sesión del día 12 de diciembre de 2017, se puede efectuar una reducción a algunas apropiaciones presupuestales de los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación hasta por la suma de \$4 billones;

DECRETA:

Artículo 1º. Redúzcase el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2017 en la suma de cuatro billones de pesos moneda legal (\$4.000.000.000.000), según el siguiente detalle:

LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

Informa que como lo dispone el Decreto número 53 de enero 13 de 2012, artículo 3º, del Departamento Nacional de Planeación, a partir del 1º de junio de 2012 los contratos estatales no requieren publicación ante la desaparición del Diario Único de Contratación Pública.

DECRETO 2118 DE		Página 2 de 59
Continuación del Decreto "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2017"		
RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN		
I - INGRESOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL		3.096.863.790.408
1. INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN		2.884.145.226.275
2. RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACIÓN		20.360.531.054
6. FONDOS ESPECIALES		192.358.033.079
II - INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS		903.136.209.592
0209 AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA		
B-RECURSOS DE CAPITAL		3.890.891.772
0324 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		
A-INGRESOS CORRIENTES		1.067.688.294
0402 FONDO ROTATORIO DEL DANE		
A-INGRESOS CORRIENTES		1.534.237.302
B-RECURSOS DE CAPITAL		140.958.722
0403 INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC		
A-INGRESOS CORRIENTES		52.967.910
0503 ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)		
B-RECURSOS DE CAPITAL		52.084.556.881
C-CONTRIBUCIONES PARA FISCALES		880.443.119
1102 FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
B-RECURSOS DE CAPITAL		669.987.333
1104 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA		
A-INGRESOS CORRIENTES		359.593.146
1204 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
A-INGRESOS CORRIENTES		47.601.678.912
1309 SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA		
A-INGRESOS CORRIENTES		1.924.080.486
1313 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA		
A-INGRESOS CORRIENTES		1.155.000.000
B-RECURSOS DE CAPITAL		300.000.000
1503 CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES		
A-INGRESOS CORRIENTES		580.000.000
B-RECURSOS DE CAPITAL		13.581.748.620
1507 INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO		
A-INGRESOS CORRIENTES		7964.532.114
1508 DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA		
A-INGRESOS CORRIENTES		3.100.000.000
B-RECURSOS DE CAPITAL		94.000.000
1510 CLUB MILITAR DE OFICIALES		
A-INGRESOS CORRIENTES		3.588.298.650
B-RECURSOS DE CAPITAL		500.000.000
1511 CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL		
A-INGRESOS CORRIENTES		337.088.739
1512 FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA		
A-INGRESOS CORRIENTES		23.320.895.890
1516 SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA		
A-INGRESOS CORRIENTES		761.659.000
B-RECURSOS DE CAPITAL		690.000.000

